

Circular Dirección Ejecutiva N° 164 - 2018

20 de Diciembre del 2018

Fecha de Publicación: 20 de Diciembre del 2018

Descriptor/Temas: Documentos electrónicos, Juzgados Electrónicos

Publicada en Dirección Ejecutiva N°164 del 20 de diciembre del 2018



Circular 164-2018

De: Dinorah Álvarez Acosta, Directora Ejecutiva *a.í.*

Para: Despachos judiciales que tramitan expedientes electrónicos y Oficinas de Recepción de Documentos.

Copia: Administraciones Regionales.

Asunto: Procedimiento para la asignación y traslado de incompetencias de expedientes electrónicos.

Fecha: 20 de diciembre de 2018.

En vista de que la Dirección de Tecnología de Información se encuentra desarrollando una mejora en el sistema del Centro de Recepción de Documentos (CEREDOC) para la asignación y traslado de incompetencias de expedientes electrónicos, se comunica a todos los despachos judiciales que tramitan este tipo de expedientes y a las Oficinas de Recepción de Documentos (ORDD) que hasta tanto esta mejora sea desarrollada e implementada, se aplicará el siguiente procedimiento para los casos de traslados de incompetencias de expedientes electrónicos:

1. El despacho donde se origina la incompetencia remitirá un correo electrónico a la respectiva ORDD con la solicitud de traslado y la resolución de la causa judicial a reasignar por motivo de incompetencia.
2. La ORDD asignará manualmente el expediente al nuevo despacho que le corresponderá asumir la causa judicial (según turno) y comunicará la designación reenviando el correo electrónico de la solicitud inicial tanto al despacho judicial de origen como al despacho de destino (aportando la resolución que dio inicio a la gestión).
3. El despacho de origen incluirá la copia de la comunicación de la ORDD en el expediente electrónico y procederá a itinerar la causa judicial al despacho designado.

AERJ/mov/MAGC. Sin referencia.

Clasificación elaborada por Dirección Ejecutiva del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 14-06-2019 14:07:28.